

Una revolución paradigmática: historias epistemológicas del movimiento antiviolencia en Buenos Aires en los años ochenta

A paradigmatic revolution: epistemological histories of the anti-violence movement in Buenos Aires in the eighties

ARK CAICYT:

<https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/b3yxrojba>

Catalina Trebisacce Marchand¹

Instituto de Investigaciones en Estudios de Género - Facultad de Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Buenos Aires — Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Argentina

Resumen

Desde hace más de cinco décadas en el vasto campo de luchas contra las violencias de género se elaboran teorías, se confeccionan diagnósticos específicos y se implementan modalidades de intervención. La literatura acumulada sobre el tema es extensa y nutrida de diferentes saberes, sin embargo, es posible reconocer una estructura analítica compartida que ha permitido delinear un objeto, definir intervenciones deseables y promover la emergencia de profesionales indispensables para su abordaje. Un proceso que es reconocido en diferentes países del norte y del sur. El presente artículo recupera el tiempo fundacional de dicho paradigma en el escenario local, en el marco de lo que Silvia Chejter (1995) denominó el *Movimiento Antiviolencia* en Argentina. Se analiza un breve período de actividades y publicaciones en donde circularon y se elaboraron ideas prometedoras de éxito (Kuhn, 2006) respecto de la capacidad de resolución de los *enigmas* de la violencia. Me interesa analizar los esfuerzos epistémicos obrados por profesionales de la salud, académicas y militantes, estudiar qué elementos teóricos instrumentaron para modelar una matriz de interpretación exitosa sobre la problemática y compatible con la intervención; al tiempo que dar cuenta de la comunidad de expertas que se fue consolidado en esas tareas.

Palabras clave:

VIOLENCIA DE GÉNERO; EPISTEMOLOGÍA; MARCOS INTERPRETATIVOS; CÍRCULO DE LA VIOLENCIA; SABER EXPERTO

¹ catalinaptrebisacce@gmail.com

Abstract

For more than five decades in the vast field of struggles against gender violence, theories have been developed, specific diagnoses have been made, and intervention modalities have been implemented. The accumulated literature on the subject is extensive and nourished by different knowledge, however, it is possible to recognize a shared analytical structure that has allowed the delineation of an object, the definition of desirable interventions, and the emergence of professionals essential to its approach. A process that is recognized in different countries in the north and south. This article recovers the founding time of said paradigm in the local scenario, within the framework of what Silvia Chejter (1995) called the *Anti-Violence Movement* in Argentina. A brief period of activities and publications is analyzed in which promising ideas of success circulated and were developed (Kuhn, 2006) regarding the ability to resolve the enigmas of violence. I am interested in analyzing the epistemic efforts made by health professionals, academics and activists, studying what theoretical elements they implemented to model a matrix of successful interpretation of the problem and compatible with the intervention; while giving an account of the community of experts that was consolidated in these tasks.

Keywords:

GENDER VIOLENCE; EPISTEMOLOGY; INTERPRETIVE FRAMEWORKS; CIRCLE OF VIOLENCE; EXPERT KNOWLEDGE

Fecha de recepción: 19 de agosto de 2024.

Fecha de aprobación: 23 de septiembre de 2024.

Una revolución paradigmática: historias epistemológicas del movimiento antiviolencia en Buenos Aires en los años ochenta

1. Introducción

Desde hace más de cinco décadas en el vasto campo de luchas contra las violencias de género compuesto por organizaciones de la sociedad civil (feministas y no), agrupaciones profesionales y burocracias estatales, se elaboran teorías, se confeccionan diagnósticos específicos y se implementan modalidades de intervención. La literatura acumulada sobre el tema es extensa y nutrida de diferentes saberes, sin embargo, es posible reconocer una estructura analítica compartida que ha permitido delinear un objeto y modelarlo con el paso del tiempo, diferenciar intervenciones deseables de otras que dejaron de serlo y promover la emergencia de profesionales y/o expertas/os indispensables para su abordaje. Un proceso que es reconocido en diferentes países del norte y del sur, latinos y anglosajones, ricos y pobres, con cultura religiosa o laica.

Pitch (2003), Bumiller (2010), Gregori (2010) y Casado Aparicio (2012) han coincidido en señalar la emergencia de un paradigma de interpretación de las violencias en los años ochenta. Década de desarrollo de políticas públicas y normativas específicas dirigidas a la protección de la población femenina en buena parte de los Estados occidentales, como un efecto del triunfo de las demandas de los movimientos feministas y de la promoción realizada desde instancias supranacionales, como las Conferencias Mundiales de la Mujer de Naciones Unidas. Los términos del nuevo paradigma fueron el resultado del hacer colaborativo entre feministas, académicas, profesionales y funcionarias; quienes trabajaron para obtener el reconocimiento del problema en su carácter social y el tratamiento institucional-profesional del mismo. Ahora bien, las autoras mencionadas también han sostenido que en sus respectivos contextos (Italia, Estados Unidos, Brasil y España) dicha interpretación privilegiada sobre la problemática tendió a: i. construir imágenes estereotipadas del varón y de la mujer; ii. facilitar el ingreso de una lógica jurídica a las instancias íntimas interpersonales; iii. instalar la respuesta punitiva como esperanza de la solución del conflicto. Todo lo cual habría redundado en una relativa distancia entre las experiencias (y expectativas) de las mujeres y aquella matriz de intelección. Sin embargo, y a pesar de ello, todas las autoras admiten que el paradigma introdujo una serie de acuerdos fundamentales sobre la problemática

que se sostienen hasta el presente, y que sólo trabajosamente se han puesto en discusión (Vance, 1989; Gregori, 1993; Gregori y Debert, 2007). Thomas Kuhn (2006) supo explicar que el éxito de un paradigma no estriba en la capacidad de revelar alguna verdad oculta de -algo así como- lo real sino en conmovier con ideas innovadoras a la comunidad científica. En este sentido, los tiempos fundacionales son determinantes dado que en ellos se producen los acuerdos axiomáticos (epistémicos, ontológicos, procedimentales y metodológicos) que se conservan durante toda la vida del paradigma. El presente artículo procura recuperar el tiempo fundacional de dicho paradigma en el escenario local, contemplando un breve período donde se realizaron actividades y publicaciones que pusieron a circular teorías y elaboraron ideas prometedoras de éxito (Kuhn, 2006) respecto de la capacidad de resolución de los *enigmas* de la violencia, en el marco de lo que Silvia Chejter (1995) denominó el Movimiento Antiviolenencia en Argentina. En otras palabras, el objetivo central del texto es estudiar los elementos teóricos que se instrumentaron para modelar una matriz de interpretación exitosa y compatible con la intervención; al tiempo que dar cuenta de la comunidad de expertas que se fue consolidando en esas tareas.

Violencia doméstica, violencia familiar, violencia marital, violencia de pareja, mujer golpeada, mujer maltratada, violación sexual, violencia visible, violencia invisible, violencia de la cosificación, violencia económica violencia física, violencia psicológica fueron algunos de los términos que estuvieron en danza, entremezclándose y diferenciándose en los eventos y publicaciones. Me interesa analizar los esfuerzos epistémicos obrados por profesionales de la salud, académicas y militantes para domeñar esos significantes. Específicamente deseo abordar las nociones construidas en torno a la violencia hacia las mujeres en sus relaciones de pareja, cuyo nombre más frecuente entre feministas, expertas/os y profesionales fue el problema/síndrome de la mujer golpeada.

El artículo está organizado en tres apartados. El primero busca contextualizar el momento de emergencia de la problemática ponderando las transformaciones de la cultura mediática a partir del fenómeno del *destape* y la experiencia de la primera generación de parejas en proceso de crisis en el contexto del retorno democrático. En el segundo apartado el objetivo es presentar los eventos y materiales a analizar, dando cuenta de la existencia de una incipiente comunidad orientada a la profesionalización/expertización en la intervención sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres. Finalmente, el tercer apartado está destinado a analizar las operaciones epistémico políticas que acompañaron el diagnóstico del problema, la construcción de éste

como objeto pasible de intervención y la creación/incorporación de novedades teóricas que fueron prometedoras de éxito para la definición de un nuevo paradigma de interpretación e intervención sobre la violencia hacia las mujeres.

2. El retorno democrático y *destape* de la violencia de parejas

En el contexto local, la conformación del paradigma de la violencia hacia las mujeres estuvo implicada con el retorno democrático y con las redefiniciones políticas que se labraron para la restitución de un sentido de lo común. Un común que tuvo al Estado en su centro, comprometido reparar los horrores de la última dictadura y con volverse garante de los derechos de sus ciudadanos/as. Se ensancharon las burocracias estatales de promesas y de entusiasmos. Fueron años en donde se consiguieron demandas históricas del movimiento feminista, como el divorcio vincular y la patria potestad (Tarducci, 2019). Se creó la Subsecretaría de la Mujer y se promovieron políticas dirigidas a esa población; pues la deuda de la democracia también era con las mujeres (cis). Pero, además, el retorno democrático y la elaboración de las primeras definiciones en torno a las violencias de género, se dieron ligadas a las transformaciones en las relaciones de parejas que se habilitaron en aquellos años y al fenómeno cultural massmediático del *destape* que acompañó el fin de la censura.

En 1985 una publicidad sacudió las pantallas tensando los límites del humor de su tiempo. La marca de bebidas para tragos dulces *Piña Colada* lanzó una publicidad en la que mujeres sensuales aparecían con un ojo morado emulando un hematoma efecto de un golpe en el rostro. Las chicas sonrientes con un vaso en la mano miraban la cámara y pedían: “dame otra piña”. Un juego de palabras poco inteligente y la representación de cuerpos golpeados se conjugaron para generar el repudio y la denuncia de agrupaciones feministas (Daich y Tarducci, 2018). La publicidad fue retirada del aire, pero el tiempo que duró, podríamos decir, encarnó el testimonio grotesco de un malestar de su tiempo: una incómoda implicación entre erotismo y violencia, tan palpable como intolerable en la post dictadura.

Era el tiempo del desenfadado *destape* en revistas y en televisión, una sobreabundancia en desnudos femeninos y de un erotismo heteronormado hiper explícito saturaba el espacio público y el cotidiano (Milanesio, 2021; Manzano, 2019). Sin embargo, el fenómeno cultural contenía también su reverso. Natalia Milanesio (2018) subraya que el *destape* también fue el lugar para la representación burda de la violencia en las relaciones de amantes,

especialmente hacia las mujeres. La autora repara en los cachetazos y trompadas entre novios, esposos y amantes en las telenovelas de las tardes y de las noches. El fin de la censura se presentaba como la ocasión de un perturbador encuentro entre *eros* y *tánatos*, entre el deseo desembozado y la violencia dramatizada, entre un régimen de representación pornográfico y las fronteras del relato policial. Claudia Feld (2015), por su parte, también ha señalado la relación del *destape* con la morbosidad de la exhibición de cadáveres de militantes detenidos-desaparecidos en revistas y televisión. Las imágenes de los cuerpos sin identificación, resultado de la represión dictatorial, interrumpían el tiempo de celebración con un recordatorio disciplinante del horror. En un sentido similar, Milanesio (2021) se pregunta si la violencia guionada en las telenovelas actuaba como sanción compensatoria tras la liberalización de la sexualidad. Aunque cabe también interrogarse respecto de si, a través de los cachetazos entre Arnaldo André y Luisa Kuliok, la industria del entretenimiento capturaba algo de una experiencia de conflictividad inédita en las relaciones sexo-afectivas de aquellos años.

Los años ochenta encontraron en su madurez a las parejas conformadas bajo un modelo vincular que demandaba complementariedad (heterosexual), compañerismo (ausencia de marcadas jerarquías) y sexualidad *verdadera* (exclusividad sexual para ambos, sexo orgásmico, fundado en el amor). Isabella Cosse (2010) ubicó en las décadas previas la emergencia de este prototipo moderno que cuestionaba el jerárquico y acartonado formato matrimonial de uniones de por vida. Sin embargo, la década en cuestión mostraba signos de conflicto y malestar que llegaron a expresarse en el fenómeno de las “prácticas divorcistas”, al decir de una contemporánea (Fernández, 1989, p. 166). Las nuevas parejas de expectativas democráticas evidenciaban límites y decepciones, como lo han testimoniado las mujeres de organizaciones políticas y/o armadas, muchas de las cuales comenzaron en sus exilios una militancia feminista (Diana, 1996; Oberti, 2004/2005; Ciriza y Rodríguez Agüero, 2004/2005; Franco, 2009). La apertura democrática facilitó la concreción de desuniones postergadas por el clima represivo, incluso antes de obtener la ley de divorcio. Sin embargo, las parejas modernas, que habían quebrado la norma de la unión vitalicia, estaban desprovistas de nociones prácticas, subjetivas y morales sobre cómo afrontar la finitud de los vínculos y las desigualdades que persistían dentro del vínculo agravaba el contexto de crisis. Pues, en la inmensa mayoría de los casos, las separaciones se tradujeron en un abandono económico y afectivo de maridos a sus ex esposas e hijas/os (inesperado o inimaginado para las clases medias). Así, para buena parte de las

mujeres la separación introdujo el temor por su supervivencia material, cuando no también terror por la pérdida de la tenencia de sus hijos/os . Mientras que, por su parte, los varones enfrentaron demandas de pensiones alimenticias y responsabilidades fuera de sus dominios y sus términos, amenazando su tradicional masculinidad, sólo parcialmente cuestionada. Tensiones, quejas, conflictos, malestares, desilusiones profundas y violencias se distribuyeron a la medida de las expectativas cultivadas.²

Las agrupaciones feministas autónomas iniciaron campañas de concientización que apuntaban a revisar críticamente las experiencias de marginación, abandono y violencia que experimentaban las mujeres en sus vínculos de pareja (Tarducci y Daich, 2017; Trebisacce Marchand, 2020). A ellas se sumaron profesionales de la salud y del derecho, funcionarias y académicas que en el escenario del retorno institucional podían imaginar y promover políticas específicas orientadas a abordar este problema. Además, el contexto de la transición se presentaba propicio para una campaña contra la violencia hacia las mujeres, pues el consenso respecto de que la refundación del pacto democrático se sostendría a base de la condena a todo tipo de autoritarismos y violencias³. Sin embargo, esa misma campaña era desafiante en términos de delimitación del problema y de los caminos imaginados para su resolución.

Una noche de febrero de 1988, Alicia Muñoz fue golpeada y arrojada por su pareja desde el balcón de su habitación. La tapa de la revista *Gente* publicó una foto del cuerpo desnudo, sensual y bronceado estampado contra el suelo. Los diarios titulan la noticia con expresiones tales como “A trompadas con el amor” o “Crónica de un final

² Eva Illouz (2012) ha estudiado los acoples y desacoples entre el amor apasionado y las uniones de parejas en la extensa historia de la modernidad occidental. En este prolongado proceso, el anudamiento entre amor, sexo y pareja alcanzó una intensidad inusitada durante las décadas de 1960 y 1970, dejando hasta hoy algunas de sus secuelas. Psicoanalistas locales procuraron captar aspectos de esos padecimientos femeninos en su tiempo ver Burin, M.; Moncarz, E, y Velazquez, S. *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada* (1990).

³ Es importante señalar que en el período bajo análisis la problemática de la violencia de género, como hoy lo llamamos, se circunscribía a ciertas mujeres cis. Quedaban fuera del alcance de la preocupación por las violencias otras feminidades como maricas, locas e incluso las trabajadoras sexuales, quienes justamente en estos años recibían una intensa violencia institucional, represiva policial, además de la social.

anunciado.”⁴ La bella modelo asesinada por su pareja, el campeón mundial de boxeo, Carlos Monzón, fue el símbolo de la violencia hacia las mujeres, del destrato mediático, del relato porno-policial, de la indignación social y de la tragedia vincular. La muerte de Alicia adquirió el valor del evento confirmatorio respecto de las advertencias feministas y las recomendaciones de organismo supranacionales (Engle Merry, 2002) sobre la gravedad del problema, facilitando la promoción de las incipientes burocracias estatales que procuraron abordar el asunto. “El 14 de febrero de 1988 renací [...] Otra mujer murió. No tenía nada que ver conmigo. Sin embargo, transformó mi vida y mi trabajo sacándolos del anonimato” (1989, 11), escribió la Lic. Ferreira. En los eventos y/o publicaciones consideradas a continuación, la muerte de Muñiz fue un espectro evocado una y mil veces.

3. La comunidad experta contra las violencias en Buenos Aires

Orbitando la muerte de Alicia Muñiz se realizaron dos eventos significativos que abordaron la problemática de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva que se proyectaba hacia la intervención. El primero, antecedendo la tragedia, fue el Seminario Violencia Familiar: Mujeres Golpeadas, organizado desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Comisión de la Mujer y sus derechos, realizado en noviembre de 1987 en Ciudad de Buenos Aires. El segundo, bastante más importante en cantidad de asistentes y en relevancia institucional, se realizó meses después del asesinato, entre el 24 y el 26 en noviembre de 1988 en Chapadmalal. Se trató del Primer Encuentro Nacional de Centros de Prevención de la Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Golpeada, organizado por la Comisión homónima de la Subsecretaría de la Mujer de Nación. Estas actividades reunieron a un grupo de personas que había comenzado a desarrollar una experticia en la atención a mujeres en relaciones de la violencia.⁵ Referentes y profesionales de los dispositivos de atención se

⁴ Un análisis de la cobertura de la noticia lo realizó Soledad Vallejos para el suplemento *Las 12* del periódico *Página/12* en el aniversario de su muerte en el año 2008. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-3905-2008-02-15.html> [Consultado el 16-09-2024]

⁵ Por aquellos años, en Ciudad de Buenos Aires, funcionaban algunos centros de apoyo de diferente impronta. Una vertiente militante autonomista, dirigida principalmente por Lucrecia Oller, desarrolló talleres de acompañamiento en el espacio cultural Lugar de Mujer a partir de una dinámica de grupos de autoayuda coordinados por mujeres que habían atravesado experiencias de maltrato y que -en el tránsito por esos mismos grupos- habían desarrollado

encontraron allí para intercambiar producciones teóricas de vanguardia sobre la temática de la *mujer golpeada*.⁶ De los eventos surgieron dos publicaciones, por un lado, el libro *Violencia familiar. Mujer golpeada* compilado por Vila de Gerlic y publicado en junio de 1988⁷ y, por otro, el libro coordinado por Vain, *Mujer golpeada*, impreso en 1989.

La primera publicación compila las conferencias más destacadas que se dieron en aquel seminario pionero y de modesta concurrencia, por lo que dejan ver las fotos que acompañan al material que retratan a un poco más de una veintena de personas escuchando las ponencias. Entre las conferencistas se encuentran la Lic. María Cristina Vila de Gerlic,⁸ el Lic. Jorge Corsi,⁹ la Lic. Graciela Ferreira, la Dra.

una competencia específica sobre el asunto. Por otro lado, se desarrollaron equipos de profesionales que aspiraban a una institucionalización y protocolización de la atención. Entre ellos se destacaron la unidad de Atención y Asistencia a la Mujer Golpeada de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UBA, dirigido por la Lic. María Cristina Vila de Gerlic, y luego el Servicio de Asistencia a *Hombres Violentos* en el Hospital de Emergencias Psiquiátricas “Torcuato de Alvear”, a cargo del Lic. Jorge Corsi. Muchas/os de las/os participantes de estos dispositivos de atención (profesionales o militantes) pasaron por más de un espacio, llevando y trayendo conocimientos, enfoques de actuación, etc., y afianzando lazos de comunidad heterogénea.

⁶ *Mujer golpeada* es una categoría nativa, diríamos desde la antropología. A lo largo del texto la cito en *italica* para remarcar su dimensión significativa y performática, y diluir cualquier ficción referencialista de la misma. Más adelante me detengo a analizarla en profundidad.

⁷ El seminario antecedió el asesinato de Muñiz, pero la publicación arribó luego del evento y el mismo aparece mencionado en las primeras líneas de la introducción.

⁸ La Lic. Vila de Gerlic estuvo a cargo de la unidad de atención de la Escuela de Salud Pública ya mencionada y dirigió el Equipo de Investigación y Asistencia a la Mujer (ELIAM), que era un grupo de investigación sobre violencia hacia la mujer del que participaban un conjunto de profesionales de diferente formación disciplinar, pero eminentemente psicólogas/os. Vila de Gerlic fue una referencia en el campo de la atención institucionalizada.

⁹ El Lic. Jorge Corsi estuvo a cargo de la Especialización en Violencia Familiar que se abrió en 1987 en la Facultad de Psicología de la UBA. Se dedicó al tratamiento de varones con conductas violentas, convirtiéndose en una referencia del campo hasta 2012 cuando fue acusado y encontrado culpable de corrupción de mejores. A pesar de este revés, del que muy trabajosamente se han recuperado las antiguas colegas, la incorporación de terapias que él introdujo al país son consideradas el primer gran modelo (aunque ya superado) para el trabajo con los varones que asisten a espacios de tratamiento por conductas calificadas de violentas.

Susana Finkelstein y la Lic. Liliana Martínez de Rais. Cada una de estas exposiciones conforma un capítulo que aborda el asunto desde diferentes aspectos. Así es que hay capítulos dedicados a analizar el problema de la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja desde una perspectiva teórica, mientras que otros trabajos avanzan cuestionando el sentido común instalado en torno a la problemática y las limitaciones jurídico-legales que conlleva. Asimismo, algunos capítulos se ocupan de exponer las estrategias de intervención desarrolladas en los espacios de atención. En las hojas finales se comparten lista de servicios de asistencia y diferentes tests, confeccionados por profesionales norteamericanos, para determinar el grado de abuso sobre las mujeres.

Por su parte, la compilación *Mujer Golpeada* (1989) es un material más voluminoso que recoge conferencias institucionales, ponencias de expertas/os e intervenciones en talleres temáticos. En la presentación se afirma que el Encuentro del que se deriva el material contó con una concurrencia de aproximadamente 300 personas durante los tres días que duró el evento. Nuevamente aquí se destaca la participación de la Lic. María Cristina Vila de Gerlic, la Lic. Liliana Martínez de Rais, la Lic. Natalia Capellino (en representación de Jorge Corsi, tal como ella lo indica) desde el campo psi. También exponen la Lic. Silvia Chejter desde la sociología y las Dras. Leonor Vain y Cecilia Grossman, desde el ámbito legal, por mencionar sólo algunas pocas referentes. En *Mujer Golpeada* también se publican los informes producidos por profesionales locales que viajaron a conocer experiencias de intervención en Estados Unidos y España. Asimismo, se dedica una sección a compartir las experiencias prácticas de los diferentes espacios de atención, donde pueden encontrarse las intervenciones de Lucrecia Oller, la Ing. Elena Tchalydy, el Lic. Mario Payarola, entre otras. En los anexos finales se reproducen: i. el proyecto de ley sobre Violencia Doméstica que se presentaban por aquel año, ii. las pautas orientadoras para la realización de proyectos sobre violencia hacia la mujer confeccionado por la Subsecretaría (cuyo contenido central refiere a la teoría del círculo de la violencia, explicada con gráficos), iii. instrumentos para el trabajo con grupos (como el *índice de abuso* que será referido más adelante), iv. un listado de Centros de atención nacional y v. un informe de evaluación de las participantes, entre otros documentos. Tanto en las exposiciones, en los informes como en los talleres se dieron preguntas e intercambios que aparecen reproducidas a lo largo de toda la publicación.

Acompañando estos materiales se encuentra el libro de la Lic. Graciela Ferreira *La mujer maltratada. Un estudio sobre las experiencias de las víctimas de la violencia doméstica* publicado en

1989. Este material si bien no es memoria literal u oficial de ninguno de los encuentros, sistematiza elementos teóricos y prácticos que se presentaron en aquellos. La licenciada Ferreira no sólo fue expositora en uno de los eventos sino que además participaba como coordinadora en los grupos de asistencia a *mujeres golpeadas* y a *varones golpeadores* dirigidos por referentes promotores de los eventos mencionados.¹⁰ Fue también una de las primeras investigadoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que trabajó sobre la temática desde una perspectiva informada en el feminismo. *La mujer maltratada* es un libro organizado en ocho capítulos que trata sobre los mitos en torno a la mujer golpeada, los/as hijos/as del abuso, la educación recibida, entre otros temas. Pero lo especialmente significativo que este libro, que funcionó como manual para la formación en intervención, se encuentra en la organización de los tres capítulos centrales tras el mismo título: *Por qué una mujer soporta el abuso*. Una pregunta inquietante que, como se verá a continuación, no sólo marcó el trabajo de Ferreira.

Estos materiales revelan la existencia de una comunidad comprometida en el desarrollo de un conocimiento experto para la atención de las mujeres en situaciones de violencia. Una comunidad que se derivaba pero se diferenciaba, por un lado, de la mera militancia feminista¹¹ y, por otro, del trabajo puramente académico y/o analítico.¹²

¹⁰ La Lic. Ferreira trabajó en la unidad de Asistencia de la Escuela de Salud Pública, dirigida por Vila de Gerlic, y en diferentes espacios de atención a *varones violentos* junto al Lic. Corsi. Ferreira terminó especializándose en atención a éstos últimos.

¹¹ Como fue la Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer (ATEM) - 25 de noviembre, que desde comienzo de la década del ochenta se encontró muy abocada a la denuncia de las violencias hacia las mujeres (Tarducci y Daich, 2017; Trebisacce, 2020). O, incluso, el Tribunal contra la violencia de las mujeres creado en 1983 por varias agrupaciones feministas con el objetivo de brindar acompañamiento y asesoramiento legal a las familiares y víctimas de violencias. En estos casos, aunque la reflexión sobre los distintos tipos de padecimientos de las mujeres en términos de violencias fue central, la profesionalización para su abordaje no constituyó un horizonte buscado.

¹² Por aquellos años las académicas interesadas por la perspectiva feminista se agruparon en el Centro de Estudios de la Mujer (CEM) creado por la Lic. Gloria Bonder. De este grupo sólo algunas se interesaron por la problemática de las violencias entre las que se encontraban, Ana María Fernandez y Eva Giberti, quienes compilaron *La mujer y la violencia invisible* (1989). En sus capítulos la problemática de la violencia es analizada desde una perspectiva psicoanalítica crítica, incluso foucaultiana, pero nociones como *mujer golpeada* son obliteradas. Lo mismo que la interpretación cognitivo conductual

Esta comunidad de expertas/os que procuraba sortear relativas diferencias prácticas (algunas autónomas, otras institucionalizadas) y de formación (algunas psicoanalistas académicas, otras profesionales de gestión, otras sólo feministas especializadas en dispositivos de atención) para generar los consensos básicos en interpretación, posicionamiento y acción.

4. Transformaciones epistémicas sobre los sentidos de las violencias

Los críticos del positivismo han señalado reiteradamente que el *contexto de descubrimiento* de una revelación científica nunca es meramente anecdótico. En nuestro caso paradigmático, dos elementos ya mencionados podrían ser considerados influyentes al punto de proveer un marco y una primera estética general para la nueva teoría sobre las violencias hacia las mujeres. Me refiero, por un lado, a las denuncias promovidas por las organizaciones de derechos humanos sobre las vejaciones y los crímenes de la dictadura que ayudaron a construir un marco para producir las denuncias de las violencias hacia las mujeres de un modo que fuera audible en su tiempo. Esto fue parte de una estrategia desplegada desde los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLYC)¹³ que tomó una forma propia en el escenario rioplatense. Se construyeron paralelismos entre los padecimientos cotidianos que sufrían las mujeres y las torturas perpetradas por la última dictadura argentina (Chejter, 1995 y 1996-, González Oddera, 2018). Una vinculación que pudo verse en las pancartas feministas del primer 8 de marzo en democracia que sostenían consignas como *Violación es tortura* o *Machismo es Fascismo* o en los materiales producidos por las agrupaciones de entonces.¹⁴

de la problemática y de la terapéutica que, como veremos más adelante, terminó imponiéndose en los centros de atención. Estas académicas compartieron eventualmente espacios de formación con algunas de las profesionales, pero no trabajaron en acompañamiento ni participaron de los eventos arriba referidos (Gonzalez Oddera, 2018b; Beltramone, 2019).

¹³ Desde el primer EFLYC de 1981 las denuncias feministas solaparon las violencias institucionales y militares con las violencias cotidianas. De hecho, el 25 de noviembre, jornada de lucha contra las violencias promovido por el EFLYC, conmemoraba la muerte no de una ama de casa en manos de su marido, sino el asesinato de las hermanas Mirabal en manos de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana.

¹⁴ En los primeros cinco números de la publicación *Brujas* de la agrupación feminista ATEM-25 de noviembre es posible encontrar más de una nota produciendo la mentada relación. Pero incluso por fuera de los ámbitos militantes. Por ejemplo, en la película *La retirada* (1985) Rodolfo Ranni

Por otro lado, la estética del *destape* aportó un tono crudo a las denuncias y un efecto de escandalosa revelación del problema que permitió amplificar con éxito las denuncias feministas por fuera de los grupos de informadas/os o afectadas/os. No sólo la figura de Alicia Muñiz sino una analítica sobre lo vincular que enfatizaba un conflicto insalvable entre varones y mujeres, que había sido hasta ese momento censurada/silenciada. En este sentido, Ana María Fernández sostenía que en las relaciones de pareja las nuevas demandas de las mujeres y las resistencias obstinadas de los varones hacían del amor conyugal “*la guerra por otros medios*” (1988, p. 150, subrayado de la autora), definiendo a los protagonistas de esta tragedia como “políticamente antagónicos [...] con independencia de su voluntad” (1988, p. 150).

De la intersección entre el marco de las denuncias contra los crímenes de lesa humanidad y la estética del *destape* emerge la figura de la *mujer golpeada* como el objeto delineado del problema de la violencia hacia las mujeres. Mariela González Oddera (2018) ha analizado la emergencia de este término no como un concepto que procurara ajustarse a la descripción de una experiencia sino como una categoría política a partir de la cual disputar nuevos sentidos en las relaciones entre mujeres y varones al interior de la familia. Una imagen-palabra que se tornó el vehículo para la conmoción social y promoción de nuevas sensibilidades morales sobre la problemática.

4.1 La mujer golpeada: la delimitación del objeto

Un magma indiferenciado de experiencias y un fluir incesante de significantes asociados a las violencias representaron el primer obstáculo epistemológico para las/os pretendidas/os expertas/os. Silvia Chejter lo decía ya en el mismísimo Primer Encuentro Nacional de Centros de Prevención, “[...] la violencia es como una especie de cajón donde entra todo y donde finalmente, nada se dice” (Chejter en Vain, 1989, p. 150). La producción de definiciones y delimitaciones del problema se imponía con necesidad.

caracteriza a un ex militar que viola y tortura a su ex-mujer emulando las torturas y vejaciones perpetradas por la última dictadura militar. Así que no fue de extrañar que, en el Primer Encuentro Nacional de Centros de Prevención de 1988, Zita Montes de Oca, entonces directora de la Subsecretaría de la Mujer de la Nación Argentina, inauguró el evento afirmando que un gobierno comprometido con los derechos humanos, como el de Raúl Alfonsín, no podía otra cosa que apoyar a las mujeres para que vivieran libres de violencia y maltrato (Montes de Oca en Vain, 1989, pp. 17-18).

Entre los documentos analizados la *mujer golpeada* se distingue categóricamente de otras nominaciones como la *violencia familiar* o la *violencia doméstica*, con las que hasta entonces había permanecido asociada e, incluso, indiferenciada. Se arguye que estas otras designaciones no sólo pecan de falta de especificidad, sino que además impiden identificar los sentidos de circulación de la violencia que, por las relaciones de género, en realidad, se producirían en un único sentido del varón hacia la mujer (Ferreira, 1989, p. 29). En otras palabras, la designación específica tiene por objeto recortar y anteponer la condición del género como causa del despliegue de la violencia hacia la mujer, por sobre otras condiciones, como ser la edad, el parentesco, o incluso razones económicas o religiosas. Al mismo tiempo que el diagnóstico de la persistente desigualdad de género permite establecer apriorísticamente una dirección en el ejercicio de la violencia del varón hacia la mujer. Las autoras afirman que la *mujer golpeada* se deriva estrictamente de su participación en un universo simbólico y cultural de la mujer. “Cualquier mujer puede ser golpeada” (Ferreira, 1988, p. 13). Jóvenes, adultas, ricas o pobres, cultas o analfabetas. Todas están amenazadas. No hay perfil de riesgo específico. La condición de género como explicación de las violencias pareciera impulsar una predestinación, intercambiando posibilidad con probabilidad.

Por otra parte, la *mujer golpeada* es definida a partir de la puesta en relación de continuidad con situaciones de violencia extrema. Vila de Gerlic señala que las diferentes vivencias que atraviesan las mujeres sometidas a estas violencias se encuentran inmediata o mediatamente relacionadas con la muerte. Sostiene que el abuso psicológico está vinculado al suicidio por depresión, que el abuso físico puede culminar en homicidio, lo mismo que el abuso sexual (1988a, p. 88). Esta interpretación, que asocia acciones de diferente calibre de gravedad, ha tenido una progresión triunfante en las narrativas de las violencias, como lo evidencian figuraciones extendidas al día de la fecha como *el continuum de la violencia* o *el iceberg de las violencias*. Asimismo, estas asociaciones, que se aproximan al terreno del relato policial, son acompañadas por representaciones alarmantes en torno al agresor. La licenciada Graciela Ferreira caracteriza en varias oportunidades al esposo o novio como un delincuente, un carcelero o un torturador (1988; 1989), introduciendo de este modo la sombra del terror de lo desconocido en medio del padecimiento de lo muy conocido. La muerte y el terror inesperado aparecen implicados en la intelección del problema de la violencia.

Finalmente, la mujer golpeada, dice Vila de Gerlic, se asemeja, pero no debe confundirse con las prácticas de *violencia cruzada*. En estas últimas los conflictos y los maltratos tienen lugar en una “relación

simétrica cuando ambos miembros de la pareja ejercen modalidades de agresión desde una situación igualitaria” (Vila de Gerlic en Vain, 1989, p.47; subrayado de la autora). Mientras que, explica Ferreira, “Una Mujer Golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo. Él la obliga a realizar acciones que no desea y le impide llevar a cabo lo que sí desea” (1989, p.38)¹⁵. La *mujer golpeada*, dirán más concretamente, es aquella que haya pasado más de una vez (y no sólo una) por el llamado *círculo de la violencia* (Vila de Gerlic, 1988a, 1988b y 1989; Ferreira, 1989; Corsi, 1988).

4.2 El círculo de la violencia: el invento paradigmático

Thomas Kuhn (2006) sostiene que un paradigma se impone como tal no cuando una idea ha conseguido explicar acabadamente un fenómeno sino cuando, tan sólo, promete que lo hará y la comunidad científica lo cree. El paradigma es una promesa a futuro de que se conseguirá sortear problemas hasta entonces irresolubles (*anomalías*) y reemplazarlos por *enigmas*, que en la teoría kuhniana son problemas cuya solución está contenida en los términos del paradigma. En lo que refiere al paradigma local de las violencias, sostengo, que la invención analítica prometedoramente aconteció con la teoría del *círculo de la violencia*. La teoría de la psicóloga norteamericana Lenore Walker (1979)¹⁶ que introdujo una matriz de intelección tan atractiva que las/os expertas/os la estudiaron y reprodujeron en todos los eventos considerados como *la gran novedad*.

Vila de Gerlic dedica parte central de sus exposiciones en el Seminario a trasponer fragmentos de aquella teoría, pero también es retomada extensamente en ese mismo encuentro por Ferreira y por Corsi. Para las actas del Encuentro Nacional de Centros de Prevención

¹⁵ El uso de las mayúsculas para referir a la Mujer Golpeada (y diagnósticos que más adelante aparecerán) es recurrente en los textos de la Lic. Ferreira quien ha insistido, según sus propias palabras, en el carácter teórico-conceptual de los términos, en contra de las nociones de sentido común que aquellas palabras conllevan (Ferreira, 1989).

¹⁶ Lenore Walker es una reconocida psicóloga estadounidense. Su libro más destacado, *The Battered Woman* (1979), donde se expone la teoría del círculo de la violencia. Walker fundó la *Battered Women's Program* en 1979 y, a lo largo de los años, ha establecido varias organizaciones y consultorías enfocadas en el apoyo a víctimas de violencia y la prevención del abuso. Para un estudio más detallado de la propuesta analítica de Walker y otras autoras norteamericanas del período, ver González Oddera, 2016.

la propia Subsecretaría de la Mujer confeccionó un documento especial para explicar la teoría con gráficos ilustradores. También, en dicho encuentro Vila de Gerlic dio la primera exposición explicando a Walker. Esta teoría, por otra parte, es el material central del libro de la Lic. Ferreira (1989). Esta reiteración evidencia la importancia de la teoría, pero no explica en sí misma su condición revolucionaria, a eso vamos a continuación.

La teoría del *círculo de la violencia* abre el paradigma contemporáneo de las violencias a partir de su promesa de resolver una insoportable anomalía del comportamiento de las mujeres agredidas: ¿Por qué permanecen con sus parejas? o, incluso, ¿Por qué cuando piden ayuda, luego vuelven con él? La teoría del círculo sostiene la existencia de un patrón cíclico en la violencia de pareja compuesto por fases, resumibles en: enamoramiento, luna de miel, la acumulación de tensiones, el episodio de violencia, reconciliación y luna de miel otra vez. Este ciclo, dice la autora, perpetúa la violencia al alternar entre episodios de agresión y períodos de calma y arrepentimiento, lo que dificulta que la víctima rompa con la situación. Con esta teoría de la violencia es posible abandonar las fábulas de la opresión total o de la sumisión gozosa e identificar momentos de oscilación entre encantamiento, seducción, maltrato, erotismo, violencia, arrepentimiento, pasión y encantamiento nuevamente, lo que ayuda a aceptar los vaivenes de las mujeres en esos vínculos. Así lo celebraba Ferreira “permite comprender cómo una relación amorosa ingresa en la violencia y cómo una Mujer Golpeada encuentra difícil desprenderse de ese vínculo peligroso” (1989, p. 130).

Asimismo, y, por otra parte, la novedosa teoría introduce una suerte de predestinación de las violencias. El primer incidente violento puede ser el elemento confirmatorio del indicador que antes fueron los celos.

Durante una discusión, él le pega. Ambos quedan estremecidos. Él le pide perdón y promete que nunca volverá a pasar. Él no sabe qué le pasó, porque estaba tan tenso. Ella está de acuerdo con él. Él estaba distinto de como es realmente. Él la quiere, cómo le pegaría, es un hecho aislado. Él se pone cariñoso, más cariñoso de lo que ha sido en meses. Nuevamente viven momentos de ternura y de pasión, más intensos en contraste con las emociones violentas. La magia vuelve. No hablan de lo que pasó. No puede creer que haya pasado. Entonces, no pasó. Para qué estropear la frágil armonía. La intensidad de sus emociones y su mutua negación los acercan, lo hacen más

dependiente el uno del otro. Pero una barrera ha sido cruzada (Vila de Gerlic, 1988b, p.20).

El destino contenido en la interpretación de los conflictos instala un escenario de urgencia y alarma entre las mujeres, las feministas, las funcionarias y las académicas.

En algunos casos todo comenzó en el noviazgo. Cuando a la novia se le suscitaron algunos temores acerca de ciertas actitudes o comportamientos del novio y comienza a insinuar una ruptura o dudas acerca del casamiento, se desencadenan una serie de amenazas. El novio la amedrenta con amenazas hacia la familia de ella y utiliza una frase típica: “te vas a casar conmigo porque vas a ser mía o de nadie”, acompañando con un intento de estrangulamiento que le hace ver a la mujer que las palabras van apoyadas por los hechos y la situación es verdaderamente peligrosa. [...] En otros casos, el maltrato se inicia en la luna de miel. Entre muchos relatos, está el de una señora que se olvidó de poner el equipo de tomar mate en la valija, y durante todo el viaje, el marido la pellizcó e insultó a causa de ello y, de ahí en más toda la vida matrimonial se encauzó por la vía de la violencia (Ferreira, 1988, p. 11).

La capacidad de descifrar el desencadenamiento de un gesto celoso o de unos pellizcos, ponen a las expertas en una condición privilegiada avizorando algo que ni otras/os profesionales ni la propia protagonista alcanzan a anticipar. En este sentido, la segunda promesa o seducción que detenta la teoría de Walker tiene que ver con la posibilidad de un desarrollar una jerarquía en el entendimiento de los acontecimientos. La teoría introduce un lenguaje especializado orientado a alcanzar cierta tecnicidad que se expresa en diagnósticos como *el síndrome de la Indefensión Aprendida* o *síndrome de la Mujer Golpeada*. En el libro de la Lic. Ferreira también se incorporan *el síndrome de Estocolmo* o incluso *el síndrome de dejarse morir* (Ferreira, 1989).¹⁷ De definición y de empleo algo difuso, estos

¹⁷ Ninguno de los síntomas fue incorporado (aún) al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) ni en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). Sin embargo, el único que tiene una

diagnósticos que pretende explicar por qué las mujeres parecen indiferentes al riesgo en el que se encuentran, se convierten en el medio para la adquisición de una experticia y la posibilidad de desarrollar de una mirada o una comprensión de los acontecimientos que les está vedada a las propias mujeres por su condición. “La Mujer Golpeada está emocionalmente destruida, cree que ya nada cambiará la situación, teme la venganza de él y no puede desprenderse de los únicos momentos en que parece resurgir el marido ideal” (Ferreira, 1989, p. 137). Las definiciones sobre el encantamiento de la luna de miel o al terror al que son sometidas (según el momento del ciclo en que se encuentren) operan cuestionando la perspectiva de las mujeres. La fragilidad aducida se traduce en una suerte de debilidad anímica y dificultad consecuyente para la comprensión de la propia vida. “Muchas veces escuchamos testimonios que son terribles y nos damos cuenta que esas mujeres no están conscientes de lo que puede pasarles a ellas y a sus hijos en caso de seguir viviendo con esas violencias dentro de la familia” (Martínez de Rais en Vain, 1989, p. 54). Es delicado el equilibrio entre protección y control, al feminismo se ha enfrentado más de una vez.

4. 3 Los andamiajes pedagógicos

“Una persona no entrenada en estos casos puede llegar a sentir deseos de sacudir a esta mujer y gritarle ¿cómo no te das cuenta del peligro?”, sostiene la Lic. Ferreira (1989, p.139) para explicar la importancia del desarrollo de una experticia en la temática de las violencias. La comunidad de expertas defendía su saber distintivo en un contexto en el que los conflictos afectivos e interpersonales eran eminentemente tratados por profesionales del psicoanálisis. Ferreira afirma que estos profesionales despliegan terapias de modo dogmático, se expresan en “jergas esotéricas” (1989, p.103), consideran los “problemas como individuales y lo único que les interesa son los simbolismos, los sueños, las fantasías y las asociaciones, sin atender a lo que está sucediendo realmente” (1989, p.103). Incluso, agrega, “me consta por testimonios recibidos que hubo mujeres que iban lastimadas y con marcas de estrangulamiento en el cuello a sus sesiones de psicoterapia. Allí se les interpretaban sus fantasías inconscientes y sus impulsos masoquistas” (1989, p.103).

En los dispositivos de atención no se hacen terapias individuales (Vain, 1989). Lo central del método estriba en el trabajo

autoría relativamente renombrada es el Síndrome de Indefensión Aprendida de Martin Seligman es un psicólogo estadounidense.

en grupos de ayuda mutua, guiados por profesionales o expertas/os. Se trata de un trabajo con técnicas del campo cognitivo conductual, tanto en los espacios de mujeres como en los de varones.¹⁸ En el caso de la Escuela de Salud, dice Payarola, las/os expertas/os tienen diferentes roles, siendo uno de los recurrentes constituirse en un modelo y/o referencia que pueda promover el refuerzo de la autoestima de las mujeres (en Vain, 1989). De cualquier modo, el trabajo es lento y requiere de paciencia, afirman las expertas.

[...]no hay que apresurar su tiempo personal ni su toma de decisiones, ya está bastante presionada como para recibir más reproches [...] El profesional que no tenga paciencia y comprensión [...] no debe dedicarse a intervenciones con Mujeres Golpeadas (Ferreira, 1989, p.137).

Las/os expertas/os en violencia destacan de su abordaje (y por oposición a la propuesta psicoanalítica) la capacidad de comprender las necesidades de las mujeres. Sin embargo, según lo dejan ver sus actas y los libros, las mujeres no entran con facilidad en el universo de la *mujer golpeada*, ni ceden rápidamente a las dinámicas propuestas por la comunidad de expertas.

La mujer no consigue admitir que las cosas pueden ser vistas de otra manera y no comprende que tiene posibilidad de salir del encierro. Llegará a mirar, sorprendida y asustada a aquel que le proponga irse de la casa. Desconfiará como si le hicieran una proposición deshonestas (Ferrerira, 1989, p.143).

En varias ocasiones, y para explicar esta situación, las/os expertas/os comparan a las mujeres con personas que afrontan trabajos de mucho riesgo (como los bomberos) que “usan la distancia como una técnica para sobrevivir” (Vila de Gerlic, 1988b, p.28). Ellas mantienen una distancia con su situación de peligro, pero también mantienen a raya a las expertas que las intervienen.

¹⁸ En el caso de la rehabilitación de los varones la orientación es a que aprendan a ampliar su sistema de comunicación afectiva, pues la hipótesis que subyace es que las agresiones se producen a efecto de la educación recibida que deja a los varones con pocas herramientas para comprender sus emociones y tramitarlas con otros (Capellino en Vain, 1989, p.146).

La persona que habla con una Mujer Golpeada que ha llegado a esta etapa tiene la impresión de que hay un muro, una cortina metálica impenetrable antepuesta que impide la llegada de los mensajes. Esa experiencia es similar a la de estar frente a un animal amaestrado que no ve ni escucha sino que responde siempre de la misma manera, sin poder variar la respuesta (Ferreira, 1989, p.140).¹⁹

La Mujer Golpeada está inerte frente a un delincuente que es su propio marido. Los delitos cometidos en la privacidad del hogar han quedado hasta ahora en su mayoría impunes por esa misma característica: ocurren dentro de la casa o departamento, no siempre se oyen desde afuera y si se escucha algo hay un freno social a intervenir en estos asuntos [...] La impunidad del Hombre Violento se gesta por iniciativa de la víctima: su propia esposa. ¿Usted protegería al ladrón que le ha robado sus bienes? ¿Sentiría lástima por el terrorista que destruye? Sin embargo, hay esposas a las que les roban sus salud, su vida, su tranquilidad, que las aterrorizan con amenazas y hechos que rayan en lo increíble, que son violadas y torturadas, pero callan y no denuncian. (Ferreira, 1989, p.166).

Las/os expertas/os alojan, como ningún otro profesional, a las necesidades de las mujeres, sin embargo, parecen intervenir sobre sus narrativas en algún sentido que ellas resisten. En las actas de los talleres del encuentro en Chapadmalal aparece con insistencia en el relato Liliana Martínez de Rais (profesional del grupo de intervención de la Escuela de Salud Pública) de que el primer paso para el inicio de la terapia es que las mujeres se identifiquen como *mujer golpeada* (en Vain, 1989). Que siendo que se encontraban en una situación de violencia cíclica “necesitan ayuda externa para liberarse” (Serra en Vain, 1989, p.235). La *toma de conciencia* es otra expresión que aparece como condición para el tratamiento, un trabajo de transposición interpretativa que se organiza a partir de diferentes dinámicas e instrumentos que funcionan como andamiajes pedagógicos.

¹⁹ El libro de Ferreira está plagado de cuestionables metáforas para explicar la actuación de las mujeres. Además de la citada que las compara con animales amaestrados, en otras ocasiones aparecen comparadas a niñas/os de estructura de personalidad débil (1989, p.115) y a esclavas y prisioneras de campos de concentración (1989, p.149).

En el espacio de atención que brindaba Lugar de Mujer se entendía que el encuentro con mujeres que habían atravesado experiencias similares resultaba fundamental para comprender que esa situación personal era compartida por otras; y que, por tanto, detentaba existencia más allá de la negativa a aceptarla en primera instancia. Se trataba de reconstruir la propia historia a partir de los soportes que brindaban las historias ya estructuradas de las otras. Aquí la interpretación de pares resultaba central para la elaboración y entendimiento de la propia situación. En los dispositivos más institucionalizados las/os profesionales instrumentaron otro tipo de andamiaje pedagógico. En el caso de la Escuela de Salud, por ejemplo, se trabajaba con un *Índice de Abuso* que era un instrumento protocolizado que se daba impreso a cada mujer asistida con la idea de que “ella puede ir reconocimiento el maltrato que está sufriendo y ser consciente que ella no es la única, que no está sola en el problema” (Martinez de Rais en Vain, 1989, p. 54). Entregarlo impreso era una estrategia para legitimar los términos del Índice y las experiencias de las consultantes. “Si hay algo impreso, es porque hay muchas que están en esa situación y nosotros sabemos qué es lo que le pasa, la entendemos, y no necesita ningún tipo de justificación al respecto” (Martinez de Rais en Vain, 1989, p. 54). Del mismo modo que en el caso anterior, los ítems del *índice de abuso* (tales como: mi compañero me menosprecia; mi compañero es celoso y sospecha de mis amigos; mi compañero me insulta o avergüenza delante de los otros; mi compañero me golpea tan duramente que fue necesario acudir al médico) funcionaron como apoyo para que las mujeres pudieran dar forma a la propia experiencia.²⁰ “Sólo luego de una intervención por profesionales especializados ella puede empezar a reconocer las formas de agresión de las que es víctima y tomar consciencia de los fenómenos psicológicos que produce la exposición continua a una conducta violenta” (Ferreira, 1989, p. 42).

La teoría del *círculo de la violencia* fue el instrumento teórico central empleado por las/os expertas/os para construir una matriz de interpretación que pudiera develar el *enigma*, no ya de la naturaleza o causa de la violencia, sino de las razones por las cuales las mujeres permanecen o van y vuelven en relaciones violentas. Esta novedosa teoría, que por definiciones teóricas y prácticas quedaba en los márgenes externos del tradicional campo psi, a su vez habilitaba la

²⁰ El modelo del índice fue compartido en el Primer Encuentro Nacional de Centros de prevención de la violencia doméstica y asistencia a la mujer golpeada y publicado luego en la compilación que realizó Vain.

emergencia de una comunidad experta que ganaba un lugar en el disputado terreno de la terapéutica e intervención.

Asimismo, la propuesta cognitivo conductual se ha desplegado en una asociación productiva con las iniciativas de gestión del problema elaboradas desde el campo del derecho. Aunque no ha sido objeto de este trabajo estudiar las dichas iniciativas ni los debates entre las profesionales del derecho respecto de los caminos a promover para la gestión de la lucha contra las violencias hacia las mujeres, sí merece una mención es el hecho de que los argumentos más reiterados en los debates jurídicos han sostenido el “rol educativo” (Vain, 1989, p. 109), orientador de la conducta (Grosman en Vain, 1989, p. 111), de la ley e, incluso, la función “de control social” (Vain, 1989, p. 109) que puede tener la sanción penal. Incluso, se ha afirmado que la instrumentación de la ley podía ser parte de una instancia terapéutica.

5. A modo de conclusión, estelas y sombras paradigmáticas

En el presente trabajo ha procurado analizar las innovaciones teóricas operadas por militantes, profesionales, académicas y funcionarias en el campo de la violencia hacia las mujeres durante los años ochenta. Innovaciones que han dado nacimiento al paradigma de interpretación sobre las violencias de género que se continúan hasta la actualidad, aunque con algunas modulaciones que mencionaré a continuación.

La *mujer golpeada* fue la imagen del destape de las violencias en las relaciones de pareja cuya asociación con el terrorismo de Estado permitió sumar legitimidad a la visibilidad del reclamo. Fue parte del trabajo de promoción de esta categoría la definición y la diferenciación respecto de otras experiencias de violencias que pudieran darse en los mismos escenarios domésticos o íntimos. La condición (jerárquica) de género fue el vector por el que se operó la delimitación. Así, *mujer golpeada* fue diferenciada de la llamada *violencia doméstica* o *violencia familiar*, pero asociada a experiencias de violencia extrema como asesinatos de mujeres o suicidios inducidos. Convalidando la orientación de estas definiciones, la teoría del *círculo de la violencia* vinculó sucesos de diferenciada gravedad y aportó la predestinación como un elemento de los vínculos sexo-afectivos.

Por otra parte, y del mismo modo que lo señala Casado Aparicio (2012) para el caso de España, la teoría de Walker consolidó una dramaturgia sobre las violencias que establecía a la mujer como una figura imagen detenida en la condición de *mujer golpeada*, asociada a

la buena víctima y la ausencia de consciencia (Juliano, 2020).²¹ Y, por otra parte, su pareja toma la forma de un sujeto de bifrente, mitad individuo ordinario, mitad sádico calculador.

De puertas adentro se produce también un desdoblamiento en las actitudes del hombre violento. Las relaciones con su esposa no son coherentes, es decir, son crónicas a lo largo del tiempo, pero discontinuas, pues se alternan con períodos de actitudes positivas. El hombre va intercalando ciertas acciones que desconciertan y enganchan a la mujer haciéndole pensar que ESE es su verdadero marido y no “el otro” que aparece en los episodios de violencia. (Ferreira, 1989, p. 188).

Siguiendo a las reflexiones de Sergio Tonkonoff (2019) en torno al criminal, el *hombre violento* se encuentra en los umbrales de la humanidad. A medio camino entre lo humano y lo inhumano, o entre el sujeto hiperracional y la abominación de lo monstruoso, entre el malvado intencional o el enfermo autómatas del mal. Aberración que demanda expulsión y castigo. Bumiller (2010) analizando la experiencia estadounidense, sostuvo que las políticas de arresto obligatorio que se impusieron como medida de urgencia en la lucha contra la violencia hacia las mujeres no se elaboraron a partir de estudios sobre la naturaleza de los conflictos y violencias, menos aún

²¹ Estas determinaciones sobre la figura de la *mujer golpeada* han dejado varias sombras que algunas del Encuentro de Centro de Prevención criticaron. Reproduzco algunas.

“Hay una especie de imaginario ideal de una sociedad en que podría haber relaciones entre hombres y mujeres donde no sólo no hubiera violencia física, sino donde no hubiera tampoco violencia psíquica, o sea, un supuesto idilio de una sociedad que no estuviera sustentada en el conflicto. Por otra parte, no se señala el hecho de que las mujeres también ejercemos violencia psíquica sobre los hombres y sobre otras mujeres. La violencia psíquica no es sólo patrimonio exclusivo de los hombres y no por eso llamamos a las mujeres; mujeres golpeadoras o a los hombres: hombres golpeados.” (testimonio en Vain, 1989, p. 147). “Yo quiero hacer otra pregunta. En mi experiencia personal, yo trabajo en el Centro de Salud de San Luis, a veces la demanda es la de mujer golpeadora, pero que no tiene compañero, es sola. Entonces, este tipo de problemática viene desde su historia, ya que ha sido golpeada ¿Ustedes consideran esta problemática?” (testimonio en Vain, 1989, p. 62). “Yo trabajo en el área en Esquel, y muchas veces vemos que se van repitiendo los esquemas con las madres golpeadoras” (testimonio en Vain, 1989, p. 62)

considerando las consecuencias sobre las mujeres, sino a efecto del pánico por resonados y atroces casos mediáticos y la difusión de teorías tautológicas, dice, como la de Lenore Walker (1979).

Todo paradigma descifra *enigmas*, pero también proyecta sus sombras. La teoría del *círculo de la violencia* imaginó resolver el enigma de los vaivenes, las persistencias y las dubitaciones de las mujeres a partir de la idea del encantamiento mentiroso de una luna de miel maliciosamente instrumentada por un varón calculador y delincuente. Pero ha pagado esa operación epistémica con la antagonización excluyente entre violencia y amor. Cuando las mujeres persisten con sus parejas, a pesar del riesgo, las expertas interpretaban falta de conciencia. Incluso, la necesidad económica -que ha sido más determinante que el encantamiento de la luna de miel- es otro elemento marginado en la teoría considerada. Del mismo modo, el varón que maltrata o golpea cuando tiene expresiones de amor son consideradas malvadas y manipuladoras. Como si el amor no pudiera ser manipulador o violento. En la teoría de Walker el amor, el afecto o el erotismo en vínculos violentos sólo pueden ser expresión de alienación o impostación. Lo que nos deja algunas lagunas para pensar la complejidad de lo vincular, como lo ha señalado Filomena Gregori (1993)²².

Mujer golpeada fue una designación que no sobrevivió a la década siguiente. A pesar del trabajo esmerado sobre sus dimensiones y bordes, desde un inicio los documentos nos hablan de disconformidades y disputas con la elección nominal. El efectismo y los guiños explícitos al movimiento feminista norteamericano no lo hacían estratégico para la disputa en un terreno más institucional local. Se perdió el significante, pero no completamente su contenido semántico, que se conserva al día de hoy tras el concepto de *violencia de género*. La caída en desuso del término *mujer golpeada* coincidió con el fin de su adverso, la *violencia cruzada* - noción que pretendía alumbrar algunos rincones más complejos de las dinámicas vinculares²³. Como

²² Con el paso de las décadas ese destierro tomó la forma de lemas populares del feminismo, tales como *donde hay violencia no hay amor* o *si duele no es amor*, que han desvelado a toda una generación de jóvenes ansiosas/os por saber si estaban siendo objeto de violencia o ejecutores de la misma. Aunque, también es importante sopesar que, a diferencia de la década del ochenta, cuando la condición de víctima de violencia era estigmatizante, hoy víctima de violencia de género se presenta como una experiencia menos vergonzante o, al menos, con la posibilidad de constituirse en un espacio de subjetivación positiva y de acción política (Martinez, 2024).

²³ Las *relaciones tóxicas* podrían ser el relevo de la *violencia cruzada*, pero ellas no compiten en ningún sentido con la violencia de género. No se excluyen

consecuencia, el campo semántico de la ahora *violencia de género* pareciera no detentar un afuera ni un contrario. Todas las formas de la violencia le caben (desde la simbólicas, física, políticas, económicas), todos los dolores y malestares (desde la irresponsabilidad afectiva, el engaño, el ghosteo) y a todas las identidades (mujeres cis, lesbianas, personas trans, gays, no binaries, etc). En las últimas cuatro décadas el paradigma de interpretación de la violencia de género fue una de las narrativas sociales, políticas e institucionales más prolíferas, también con más efecto mediático y posibilidades de instrumentación para fines políticos. A pesar de esta trascendencia y este riesgo que representa, no se han producido grandes sofisticaciones en la matriz analítica. Podríamos incluso afirmar lo contrario.

6. Referencias bibliográficas

- Beltramone, M. (2019). Feminismo y psicoanálisis: el Centro de Estudios de la Mujer. Entrevista con Mabel Burin. *Palabras. Revista de Epistemología. Metodología y Ética del Psicoanálisis*, 5, 85-107. <https://revistas.unlp.edu.ar/palabras/article/view/9483/8409>
- Bumiller, K. (2010). The nexus of domestic violence reform and social science: From instrument of social change to institutionalized surveillance. *The Annual Review of Law and Social Science*, (6), 135-157. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-102209-152813>
- Burin, M, Moncarz, E y Velazquez, S. (1990). *El malestar de las mujeres; la tranquilidad recetada*. Paidós.
- Casado Aparicio, E. (2012). Tramas de la violencia de género: Sustantivación, metonimias, sinédoques y preposiciones. *Papeles de CEIC*, 2 (85), 1-28.
- Chejter, S. (1995). *Emergencia y evolución del movimiento antiviolenencia en la Argentina* (Serie informes de investigación n. 1: Movimiento antiviolenencia aspectos históricos). Centro de Encuentros Cultura y Mujer. Recuperado de http://docs.wixstatic.com/ugd/2e5de2_e74e2ebe18f34c61b2066774ce76a512.pdf
- Chejter, S. (1996). Los ochenta. *Travesías*, (5), 45-60.
- Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, E. (2004/5). Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP. *Políticas de la memoria*, (5), 85-92.
- Cosse, I. (2010) *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*. Siglo XXI.

unas de otras, pues la condición de género en las violencias tiene un carácter estructural. Sobre este campo de experiencias, vivenciadas espacialmente por las generaciones más jóvenes, ver Palumbo (2017).

- Daich, D., & Tarducci, M. (Eds.). (2018). De feminismos y violencias. En *Mujeres y feminismos en movimiento: Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75-98), Ediciones Facultad de Filosofía y Letras.
- Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Planeta.
- Engle Merry, S. (2002). Las mujeres, la violencia y el sistema de derechos humanos. *Revista de Estudios de Género. La ventana* (15), 64-91.
- Feld, C. (2012). Los "NN" y la visibilidad de los desaparecidos en la prensa de la transición. *Boca de Sapo*, 14 (12), 36-41.
- Fernández, A.M. (1989) Violencia y conyugalidad. Una relación necesaria. En Giberti, E. y Fernández, A. M (comp.) *La mujer y la violencia invisible* (pp. 141-170). Sudamericana.
- Franco, M. (2009). El exilio como espacio de transformación de género. En Andújar, A. et. al. *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 127-147). Luxemburg.
- Giberti, E. y Fernández, A. M (comp.) (1989). *La mujer y la violencia invisible*. Sudamericana.
- González Oddera, M. (2016). Aportes para pensar la violencia en la familia: Luces y sombras del discurso feminista. *Quaderns de Psicologia*, 18(3), 27-42.
- González Oddera, M. (2018a). La mujer golpeada en la Argentina: Derivas entre Estado, sociedad y psicología (1983-1995). *Estudios Pesquisa Psicológica*, 18 (4), 1372-1392.
- González Oddera, M. (2018b) Primeros encuentros entre feminismo y psicoanálisis en Argentina: entrevista a Irene Meler. *Palavras. Revista de Epistemología. Metodología y Ética del Psicoanálisis*, 4, 78-93.
<https://revistas.unlp.edu.ar/palavras/article/view/7768>
- Gregori, M. F. (1993). *Cenas e queixas: um estudo sobre mulheres, relações violentas e a prática feminista*. Anpocs: Paz e Terra.
- Gregori, M. F. (2007). Violencia e género: Novas propostas, velhos dilemas. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 23 (66), 165-211.
- Gregori, M. F. (2010). Violence and gender: Political paradoxes, conceptual shifts. *Vibrant – Virtual Brazilian Anthropology*, 7(2), 216-235.
- Illouz, E. (2012) *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Katz.
- Juliano, D. (2020) Feminismo y derecho penal, una relación penosa. En Daich, D. & Varela, C. *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo* (pp. 33-46). Biblos.
- Kuhn, T. (2006) *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura.
- Manzano, V. (2019). Tiempos de destape: Sexo, cultura y política en la Argentina de los ochenta. *Mora*, 25(2), 1-3. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2019000200005&lng=es&tlng=es
- Martínez, M. (2024). Violencia, vulnerabilidad y víctima: Categorías y mecanismos desaparecidos. *Runa. Dossier Régimen contemporáneo de*

- la sexualidad: violencia, consentimiento y vulnerabilidad*, 45(2), 37-55.
doi: 10.34096/runa.v45i2.14282
- Milanesio, N. (2021) *El destape. La cultura sexual en la Argentina después de la dictadura*. Siglo XXI.
- Oberti, A. (2004/5). La moral según los revolucionarios. *Políticas de la Memoria*, (5), 77-84.
- Palumbo, M. (2017) *Las dinámicas de la violencia contra las mujeres y el amor en lo jóvenes*. Teseo.
- Pitch, T. (2003). *Responsabilidades limitadas: Actores, conflictos y justicia penal*. Ad Hoc.
- Tarducci, M (2019) Los años ochenta. En Tarducci, M., Trebisacce, C. y Gramático, K. *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño* (pp. 89-158). Espacio Editorial.
- Tarducci, M y Daich, D. (2017) De feminismos y violencias. En Traducci, M. y Daich, D. (comp.) *Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana* (pp. 75-98). Editorial Filosofía y Letras.
- Tonkonoff, S. (2019). *La oscuridad y los espejos. Ensayos sobre la cuestión criminal*. Pluriverso.
- Trebisacce Marchand, C. (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género: Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. *Anacronismo e Irrupción*, 10(18), 118-138.
- Vance, C. (Comp.). (1989). *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*. Revolución.
- Vila de Gerlic, M. C. (Coord.). (1989). *Violencia familiar, mujeres golpeadas*. APDH.
- Walker, L. (1979). *The Battered Women*. Harper Colophon Books

7. Fuentes

- Corsi, J (1988) Aspectos psicosociales y asistenciales del hombre golpeador En M. C. Vila de Gerlic (Coord.). *Violencia familiar, mujeres golpeadas* (pp. 37-44). APDH.
- Ferreira, G. (1988). Una mujer desvalorizada. En M. C. Vila de Gerlic (Coord.). *Violencia familiar, mujeres golpeadas* (pp. 11-17). APDH.
- Ferreira, G. (1989). *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Sudamericana.
- Vain, L. (Coord.). (1989). *Mujer golpeada: Primer encuentro nacional de centros de prevención de la violencia doméstica y asistencia a la mujer golpeada*. Besana.
- Vila de Gerlic, M. C (1988a). La mujer golpeada en Vila de Gerlic, M. C. (Coord.). *Violencia familiar, mujeres golpeadas*. APDH. pp. 7-10
- Vila de Gerlic, M. C (1988b). Ciclo de la violencia Conyugal. En Vila de Gerlic, M. C. (Coord.) *Violencia familiar, mujeres golpeadas* (pp. 19-22). APDH.